



ACTAS DE REUNION

Versión: 001
COD: FAGC06

Vigencia: Marzo de
2016
Página 1 de 2

REUNIN DE COMITES INSTITUCIONALES COMITÉ DE INFECCIONES, COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, COMITÉ DE ECTICA HOSPITALARIA, COMITÉ DE GAGAS Y COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS

ASISTENTES

MIEMBROS DE ALIANZA DE USUARIOS

CARMEN MARIA GUERRA- COORDINADORA DE CALIDAD

HERMES MARTINEZ RAMO' ALIANZA DE USUARIOS

MARIA AUXILIADORA MENDOZA FRAGOZO' MIEMBRO DE ALIANZA DE USUARIO

RESUMEN TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

El día 5 de Julio de 2021 se dio inicio a la reunion del Comites institucionales al personal de esta reunion estuvo a cargo de la coordinadora **carmen guerra**, esta capacitacion tuvo como principal estos temas:

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificacion de Quórum
2. Lectura y aprobacion del acta anterior.
3. Socializacion de los temas de Politica de participacion social y ciudadana.
4. Propociones y varios.

Temas relacionados:

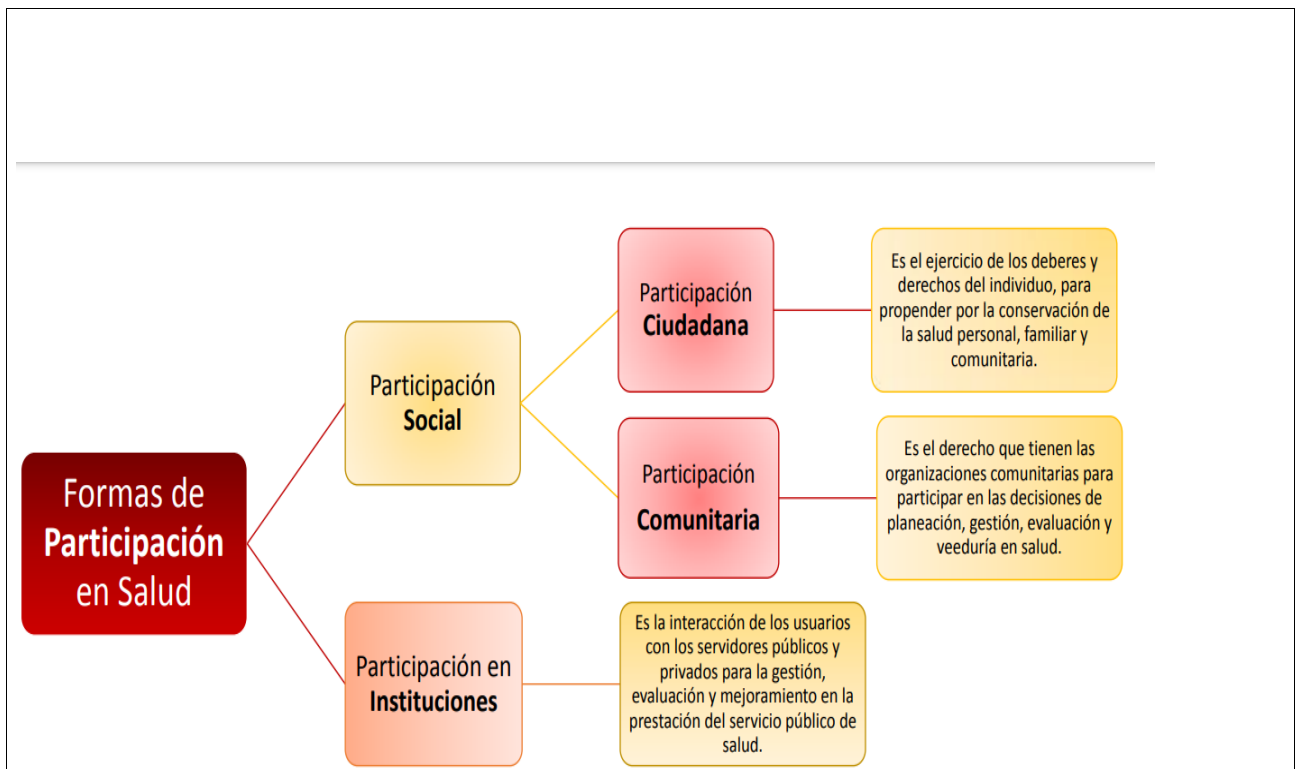
CIME S.A.S, Requiere acompañamiento para la elaboracion del Plan de accion de la Politica Publica de Partipacion en Salud , en cumplimiento de la Resolucion 2063 del 2017.

Se hablo de otro tema importante como es:

SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO: Donde se establece que el buzo de PQRSF, debe ser abierto cada 15 dias con el acompañamiento de un un usuario que es el representante de la Asociacion de Usuario, se elabora un consolidado de las PQRS, cada mes para la IPS , y se realiza las encuesta de sastisfaccion y se consolida trimestral.

Luego se procede a La socializacion asi:

Se inicia la actividad aclarando que la Politica Publica de Participacion Social en Salud —PPSS— busca dar.respuestas a las problematicas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participacion social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento a la realizacion del derecho humano de la participacion- directamente vinculado al derecho a la salud. (Articulo 12 de la Ley 1751. de 2015, Estatutaria en Salud). De esta manera, la PPSS se convierte en referente para la organizacion de los procesos de participacion social en salud, cuya finalidad consiste en fortalecer la participacion de la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el goce efectivo del derecho a la salud.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Es la existencia de un servicio de atención a los usuarios y comunidad para canalizar y resolver las peticiones e inquietudes en salud de los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Comités de Participación Comunitaria en Salud – COPACOS
 Son espacios a nivel local que tienen la finalidad de concertar entre los diferentes actores sociales y el Estado. Están integrados por: } El Alcalde local quien ejerce la Presidencia. } El Jefe de la Dirección de Salud. } El Director de la entidad prestataria de servicios de salud del Estado más representativa del lugar. } Un representante por cada una de las formas organizativas sociales y comunitarias y aquellas promovidas alrededor de programas de salud, en el área de Influencia.

PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD : Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

CONTROL SOCIAL: El control social en salud podrá ser realizado a través de la veeduría en salud, que deberá ser ejercida a nivel ciudadano, institucional y comunitario, a fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma, la prestación de los servicios y la gestión financiera de las entidades e instituciones que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

EJE ESTRATEGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

1. Destinar y gestionar los recursos financieros orientados a fortalecer las estructuras

administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en desarrollo de la PPSS, en la IPS cuenta con un personal para la atención a los usuarios desde la oficina del SIAU.

2. Incluir en el Plan de Acción anual el componente de fortalecimiento de la participación social en salud en cumplimiento de las competencias asignadas en Ley 715 de 2001 y en la PPSS.

3. Definición del recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación en desarrollo de la PPSS. La oficina de calidad es donde se atienden los procesos de participación social en salud, esta oficina se atiende Sistema de Información y Atención al Usuario-SIAU.

EJE ESTRATEGICO

2.EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD.

2.1. Asociación de Usuarios

Esta formalizada mediante acta de constitución, y se encuentra funcionando.

2.2. Reuniones de la Asociación en 2020

EJE ESTRATEGICO 3. CONTROL SOCIAL EN SALUD. Se realiza apertura del buzón de sugerencias.

3.1 Sistema de Información y Atención al Usuario-SIAU

La apertura del buzón se realiza cada 15 días con el acompañamiento de un usuario que es representante de la Asociación de Usuarios, se elabora el consolidado de las PQRS cada mes para la IPS y, se realizan las encuestas de satisfacción y se consolidan cada trimestre.

En las carteleras de la IPS se difunde información sobre los derechos y deberes en salud, también en las jornadas de salud se le informa sobre las responsabilidades frente al sistema,

3.2. Respuesta oportuna, consolidados del seguimiento y trámite de las PQRS: Se hace seguimiento a la respuesta de las PQRS estando al tanto de que los usuarios reciban sus respuestas dentro del tiempo establecido, se verifica la satisfacción de los usuarios con las respuestas obtenidas a sus PQRS. Algunas respuestas son entregadas a los usuarios en sus lugares de habitación.

3.3. Realización de informes del proceso de gestión del Servicio de Información y Atención al SIAU en la IPS. Cada trimestre se realiza el análisis cualitativo y cuantitativo al consolidado de las PQRS y encuestas, se publican los consolidados sobre las PQRS y las encuestas de satisfacción en las carteleras de la IPS.

3.4. Realización de informes y publicación de resultados de las encuestas de satisfacción del servicio en la IPS: La IPS realiza las encuestas de satisfacción de manera constante, cada mes y se elabora el consolidado de las encuestas, los resultados son tenidos en cuenta en la toma de decisiones de la IPS, además de ser socializados con la Asociación de Usuarios.

EJE ESTRATEGICO 4. GESTION Y GARANTIA EN SALUD CON PARTICIPACION EN EL PROCESO DE DECISION.

4.1. Estructuración de la IPS conforme a la normatividad vigente: 'Como el municipio de categoría 6 y la IPS es de primer y segundo Nivel de atención.

EJE ESTRATEGICO 5. IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

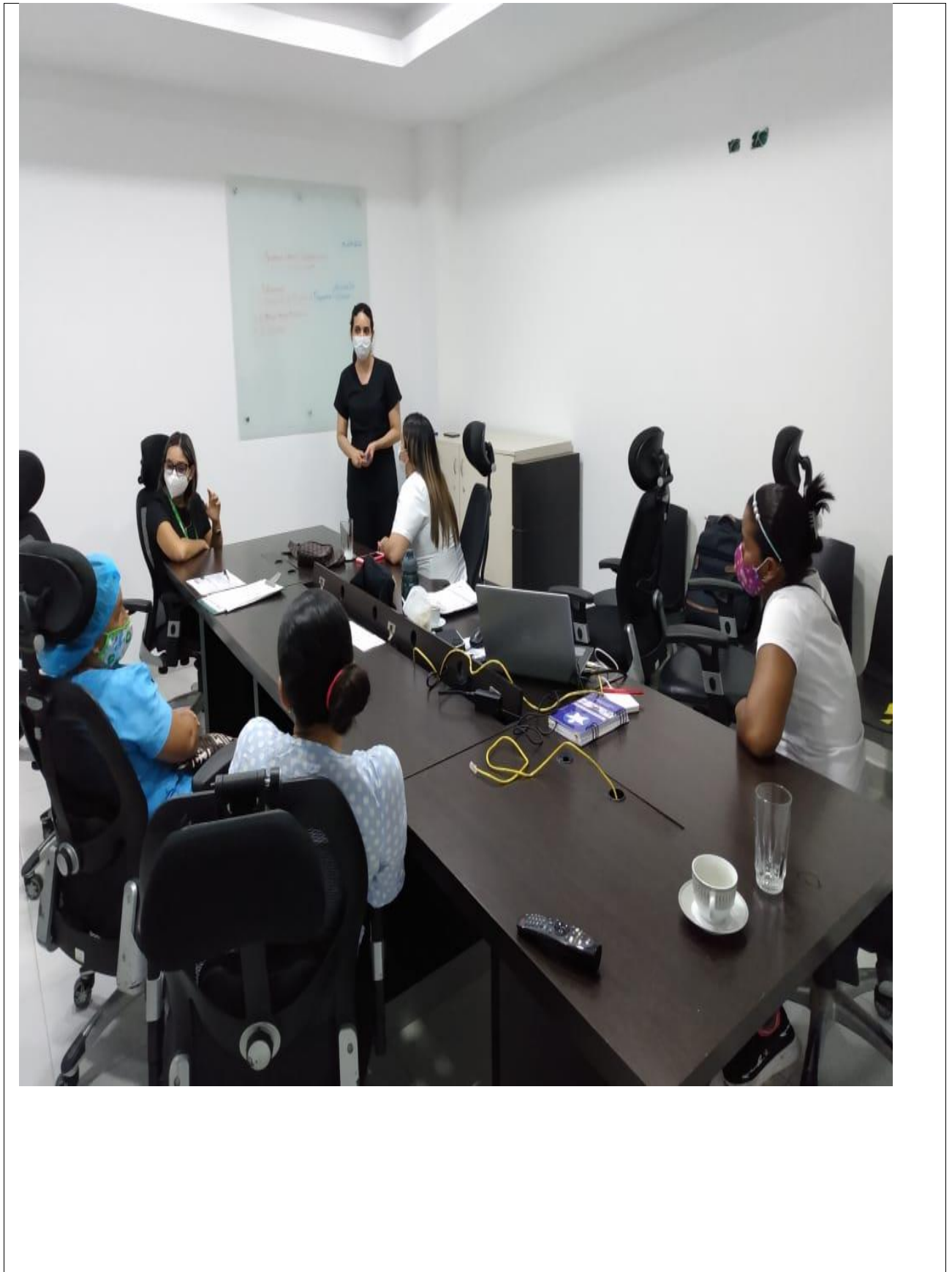
5.2. Programar capacitaciones en conjunto con la alcaldía de Salud para promover e impulsar la cultura de la salud en los diferentes espacios de participación social.

5.3. Todas las actividades que se lideren desde la IPS para promover el autocuidado.




Anexos:





ANEXOS

	Sistema de Gestión de Calidad	
	FORMATOS:	FGH01
SGC		
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	23 de Mayo de 2019
	Versión:	002
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
San Juan del Cesar		15	05	20

ACTIVIDAD REALIZADA	¿Cuál?	TEMAS TRATADOS
Inducción		
Reinducción		
Charla de Calidad		
Reuniones del Comité de Calidad		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación específica al cargo		
Otra		

Reunión de Comités Institucionales de Asismedt:
 - Cargos
 - Historias Clínicas.
 - Infecciones
 - Seg. del Paciente.
 - Etica Hospitalaria

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Margarita Gámez G.	1122409430	Coor. Asist.	Margarita G.
2	Vilviciana Coronel Estada	1122414734	Aprendiz	Vilviciana Coronel
3	Mayra Luz Molina Amula	56079229	Aux enfermera	Mayra Luz Molina
4	Carra 5094 G.	56076111	Aprendiz	Carra 5094 G.
5	Rosangelica Daza Gordillo	1122408062	Coor. SST.	Rosangelica Daza Gordillo
6	Rosa A Guerra cordoba	1122409799	Aux enfermero	Rosa Guerra
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma
Tatiana Daza Gordillo	Tatiana Daza G.

